

0079

DECRETO No. DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0070 de Marzo 13 de 2020 se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., los días trece (13) de Marzo de 2020 a partir de las 8:00 p.m., catorce (14) de Marzo de 2020 y quince (15) de Marzo de 2020, con el fin de asistir a reunión con el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, para tratar el tema de medidas de prevención del Coronavirus.

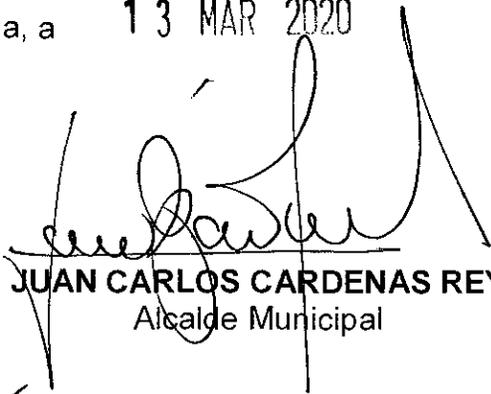
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.673.042 de Bucaramanga, Secretario de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, durante los días trece (13) de Marzo de 2020 a partir de las 8:00 p.m., catorce (14) de Marzo de 2020 y quince (15) de Marzo de 2020, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 13 MAR 2020

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal



Revisó: Dra. Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica
Cesar Castellanos, Asesor Jurídico

Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa 